

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 207/21

Rivera, 26 de Julio del 2021.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Juan Pablo FERNÁNDEZ MATTOS, uruguayo de 17 años de edad**; quien vestía camisa a cuadros color verde, jeans color negro y championes, y fue visto por ultima vez el día 24/27/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2030 5963 de Seccional Primera.

LESIONES GRAVES. PERSONA INTERVENIDA.

"HERIDO DE ARMA DE FUEGO CON ENTRADA OCCIPITAL Y SALIDA MAXILAR IZQUIERDO, SIN OTRAS LESIONES EXTERNAS, EN COMA CON OXIGENO HEMODINAMICAMENTE ESTABLE", fue el diagnóstico Médico para un masculino de 40 años, quien en la tarde de ayer, momentos en que se encontraba en **calle Rodó esquina Cuaró, barrio Rivera Chico**, por causas que se tratan de establecer fue acometido con un disparo de arma de fuego, efectuado por un masculino que llegó al lugar sorpresivamente y sin mediar palabras le disparó.

Inmediatamente se hizo presente en el lugar personal de Seccional Décima y personal del P.A.D.O., trasladando a la víctima al Sanatorio COMERI donde fue asistido.

Personal de Policía Científica concurre al lugar del hecho realizando los registros correspondientes.

Posteriormente, personal de Seccional Décima y personal de la Guardia Republicana, concurren a una finca en calle Paysandú barrio Rivera Chico, donde **intervienen a un masculino de 70 años** y al realizar inspección en la finca **logran localizar un Revólver marca Smith & Wesson calibre 38, con 5 municiones y un vaina**, lo que fue incautado y derivado junto al detenido a la Dirección de Investigaciones.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"QUE EL INDAGADO INGRESE COMO DETENIDO, PRESERVAR LA ESCENA DEL HECHO, POLICÍA CIENTÍFICA, FORENSE PARA LA VÍCTIMA, DECLARACIÓN BAJO ACTA DE TESTIGOS, MANTENER INFORMADA DEL ESTADO DE SALUD DE LA VÍCTIMA Y DERIVAR A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES"**.

LESIONES PERSONALES.

"HERIDO ARMA DE FUEGO EN CUELLO, SE OBSERVA", fue el diagnóstico Médico para un masculino de 38 años, quien en la noche de ayer, momentos en que se encontraba en el interior de su finca, sito en **calle Orlando BONILLA, barrio Caqueiro**, por causas que se tratan de establecer, resultó lesionado a consecuencias de disparos de arma de fuego, efectuados por desconocidos desde el exterior de la

casa.

Personal de Seccional Novena y de Policía Científica concurren al lugar del hecho donde se pudo constatar aproximadamente 30 impactos de proyectiles sobre la pared y la puerta de la finca, como así también se recabaron varias vainas calibre 9mm y cartuchos de escopeta.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Segundo Turno dispuso: **"SE DERIVE A DELITOS COMPLEJOS - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES"**.

AMENAZAS - DESACATO - DAÑO. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, **personal del P.A.D.O.**, intervino en **calle Dr. Ugón, barrio Cerro del Marco, a un masculino de 23 años**; quien momentos antes habría concurrido al lugar y promovido desorden, como así también anteriormente habría concurrido a la finca de una vecina domiciliada en calle San Martín solicitando dinero y ante la negativa de la vecina el mismo profirió insultos y amenazas.

El masculino fue detenido y conducido a Seccional Primera, se le realizó **test de espirometría arrojando resultado Positivo, graduación 0,895 g/l.**

Se pudo establecer que el indagado se encuentra cumpliendo Prisión Domiciliaria, en base a hechos de HURTO, de fecha 15/02/2020, por el cual fue Formalizado el día 01/04/2020, y **"CONDENADO A UNA PENA DE 24 MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE, 12 DE ELLOS EN RÉGIMEN EFECTIVO Y LOS DOCE SIGUIENTES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN DOMICILIARIA ENTRE LAS 20 A LAS 08:00 HORAS Y LIBERTAD VIGILADA"**; lo que incumplió.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de 2do Turno Dra. DOMÍNGUEZ dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN, ACTA PARA LA VICTIMA Y TESTIGOS"**.

Posteriormente, luego de puesto en libertad, el indagado regresó a la casa de la víctima y allí ocasionó **daños en una ventana de madera de aproximadamente de 2m por 2m y en un vidrio de aproximadamente de 1m por 2m**; personal del G.R.T. concurrió al lugar como así también Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Personal de la U.R.P. ZONA I., logró localizar al indagado el cual fue nuevamente detenido y conducido a Seccional Primera. Enterada la fiscal Actuante dispuso: **"MANTIENE SITUACIÓN DE DETENIDO, CONDUCIRLO A FISCALÍA A LA HORA 12:00, ACTA PARA LA VÍCTIMA"**.

DESACATO. PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal de la **Brigada Departamental de Tránsito, intervino en calle Ansina, barrio Saavedra, a un masculino de 22 años**, quien habría concurrido al domicilio de sus padres con quienes tiene Prohibiciones de Comunicación y Acercamiento, impuestas por la Justicia en base a hechos de Violencia Doméstica denunciados el 01/05/2021; lo que incumplió y allí habría ocasionado desorden y daños.

El masculino fue detenido y conducido a la C.E.V.D.G. I., donde se le realizó **test de Espirometría arrojando resultado Positivo, graduación 2.338 gr/lts**; luego de las actuaciones pertinentes, enterado Juzgado Letrado Turno dispuso: **"ENTERAR FISCALÍA POR INCUMPLIMIENTO. PERMANEZCA DETENIDO, UNA VEZ ESPIROMETRÍA RESULTE CERO AVERIGUAR Y VOLVER A ENTERAR JUZGADO DE TURNO EN FAMILIA"**.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"PERMANEZCA DETENIDO POR INCUMPLIMIENTO, TOMAR ACTA DE LOS POLICÍAS APREHENSORES, DE HABER TESTIGOS TOMAR ACTA. COORDINAR CONDUCCIÓN A FISCALÍA MAÑANA HORA 12:00"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA. DESACATO- PERSONA INTERVENIDA.

En la noche de ayer, personal de la **U.R.P. I.**, intervino en calle e **Dr. Erramun, barrio La Pedrera**, a un masculino de **21 años**; quien se encontraba **Requerido por hechos de Violencia Doméstica** denunciados la madrugada anterior por la ex pareja, una femenina de 26 años.

El masculino fue detenido y conducido a la C.E.V.D.G. .I., donde se le realizó **test de Espirometría arrojando resultado Positivo, graduación 1,844 g/lts**. Luego de las actuaciones pertinentes enterado Juez de Familia dispuso: **"QUE EL DENUNCIADO INGRESE COMO DETENIDO, UNA VEZ SU ESPIROMETRÍA DE RESULTADO CERO, AVERIGUARLO Y VOLVER A ENTERAR. DEJAR SIN EFECTO LA CUSTODIA POLICIAL PARA LA DENUNCIANTE MIENTRAS EL DENUNCIADO ESTE DETENIDO"**.

Enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"SE DA POR ENTERADA. SE ESTE A LO DISPUESTO POR FAMILIA"**.

RAPIÑA:

En la noche de ayer, momentos en que una femenina se encontraba en **Continuación de Avenida Sarandí, barrio Insauti**, fue abordada por otras 2 femeninas quienes la agredieron, cayéndose al suelo un celular SAMSUNG, modelo A10S, color negro, siendo éste tomado por una de las indagadas, las cuales se dan a la fuga del lugar.

Trabajan efectivos de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un automóvil que se encontraba estacionado en **calle Figueroa, barrio Centro**, hurtaron **una billetera de cuero color marrón, conteniendo en su interior la suma de R\$100 (reales brasileños cien), \$1.600 (pesos uruguayos mil seiscientos), documentos varios y tarjetas de crédito**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De un comercio ubicado en calle Aparicio Saravia en barrio La Estiba, **hurtaron: una tostadora marca MIXDOR, color negro y dos aparatos de sonido marca JBL color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO. -

De una finca ubicada en calle Obdulio Varela, barrio La Estiba, **hurtaron la suma de \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos).**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO. TENTATIVA. PERSONA EMPLAZADA.

En la madrugada de ayer, personal del **P.A.D.O.** intervino **en un terreno baldío en calle Cuaró casi E. Cottens, barrio Rivera Chico, a un masculino de 39 años**, quien momentos antes habría ingresado al patio de una finca lindera al terreno y hurtado varias prendas de ropa, lo que fue incautado junto al masculino, por lo que fue detenido y conducido a Seccional Décima.

Al lugar concurrió personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN Y EMPLAZAR SIN FECHA, SE HAGA ENTREGA BAJO RECIBO DE LAS PRENDAS A LA VÍCTIMA"**.

INCAUTACIONES.

En la pasada madrugada **personal del P.A.D.O. junto a personal de Policía Científica, intervinieron en calle Hermanos Spikerman casi Manuel Lavalleja, barrio Villa Sonia, a un masculino de 17 años; y a una femenina brasileña de 26 años;** quienes momentos antes portaban un televisor marca a HYUNDAI, color negro de 42 pulgadas y un Pendrive color negro; objetos que fueron recuperados y los indagados no supieron justificar la propiedad y procedencia, por lo que fueron conducidos a Seccional Décima donde luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"SE INCAUTE EL OBJETO, FIJAR DOMICILIO Y SE LES PERMITA RETIRAR, DE SURGIR NOVEDAD VOLVER A ENTERAR"**.

El televisor y el Pendrive, permanecen en Seccional décima a disposición de quien justifique propiedad.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"PACIENTE SIN LESIÓN EXTERNA, HEMATOMA CABEZA FRONTAL IZQUIERDA", fue diagnóstico para el conductor de un automóvil marca FIAT, modelo UNO, quien en la tarde de ayer circulaba por calle Jose María Damborearena y Lavalleja, momentos en que chocó con un automóvil marca FSO, modelo POLONEZ CARO, cuyo conductor

resultó ileso.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.